VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA					
CÓDIGO	GCOP-F-023	**VERSIÓN**	007	**FECHA**	5/12/2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CONSULTORES EXPERTOS INDEPENDIENTES S.A.S.**	
IDENTIFICACIÓN	Nit	**901353749-0**

OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar los servicios como perito experto para elaborar y sustentar un dictamen financiero y/o contable de refutación al informe pericial presentado por Bonus Banca de Inversión, en el marco del arbitraje internacional bajo reglas ICDR, entre Autopistas del Caribe S.A.S. y la Agencia Nacional de Infraestructura – CIRD No. CIRD 01-24-0005-2892.

PERSONA NATURAL - FORMACIÓN ACADÉMICA

	SOLICITADA EN EL ESTUDIO PREVIO	**ACREDITADA**
PROFESIÓN	N/A	N/A
POSGRADO o su equivalencia en años de experiencia.	N/A	N/A

TARJETA O MATRICULA PROFESIONAL (Cuando aplique)	**Número**	**Fecha de expedición**
	N/A	**N/A**

PERSONA JURÍDICA (CUANDO APLIQUE)

	SOLICITADO EN EL ESTUDIO PREVIO	**ACREDITADO**
OBJETO SOCIAL	**Servicios de Ingeniería relacionado con asesoría y/o consultoría y/o con la elaboración de dictámenes periciales.**	**La Sociedad tendrá como objeto principal, la prestación de servicios de consultoría y asesoría profesional en ingeniería. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, tanto en Colombia con él en exterior, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad.**

EXPERIENCIA SOLICITADA

	AÑOS	**MESES**	**DÍAS**
EXPERIENCIA SOLICITADA	N/A	3 contratos y/o 2 dictámenes de naturaleza técnica y/o financiera y/o contable.	N/A

EXPERIENCIA ACREDITADA

No	EMPRESA O ENTIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO O ACTIVIDAD U OBLIGACIÓN ESPECÍFICA Y RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATAR	FECHAS		AÑOS	MESES	DÍAS	OBSERVACIONES
				INICIAL	FINAL				
1	STRATEGAS CONSULTORES S.A.	N/A	ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI-, PARA EFECTOS DE LA CONTRADICCIÓN AL DICTAMEN ELABORADO POR EL PERITO ALFREDO MALAGÓN BOLAÑOS, APORTADO POR EL CONCESIONARIO AUTOPISTAS DEL SOL S.A.S., DENTRO DEL PROCESO DE ARBITRAJE RELACIONADO CON EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 008 de 2007.	1/01/2023	31/12/2024	2	-	-	Teniendo en cuenta que la experiencia presentada por el futuro contratista su plazo se encuentra pactado en años según la certificación adjunta, se dará aplicación a lo contenido en el artículo 67 del Código Civil Colombiano, en cuanto a la forma de contabilización del mismo, esto es, plazo en año de 365 o 366 días
2	STRATEGAS CONSULTORES S.A.	N/A	ELABORACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO DE CONTRADICCIÓN PARA CONTROVERTIR EL DENOMINADO DICTAMEN PERICIAL ECONOMICO Y FINANCIERO RENDIDO POR LA FIRMA BONUS BANCA DE INVERSIÓN SAS DENTRO DEL TRAMITE ARBITRAL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD CONCESIONARIA APP GICA S.A. CONTRA LA ANI.	1/01/2023	31/12/2024	2	-	-	Teniendo en cuenta que la experiencia presentada por el futuro contratista su plazo se encuentra pactado en años según la certificación adjunta, se dará aplicación a lo contenido en el artículo 67 del Código Civil Colombiano, en cuanto a la forma de contabilización del mismo, esto es, plazo en año de 365 o 366 días
3	STRATEGAS CONSULTORES S.A.	N/A	ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL DE CONTRADICCIÓN AL QUINTO INFORME PERICIAL DE JULIETTE FORTIN (CER-10) DE FTI CON RELACIÓN A LOS COSTOS INCURRIDOS Y LAS PÉRDIDAS BAJO LA METODOLOGÍA LOP POR UF AL 31 DE JULIO DE 2021.	1/01/2024	31/12/2024	1	-	-	Teniendo en cuenta que la experiencia presentada por el futuro contratista su plazo se encuentra pactado en años según la certificación adjunta, se dará aplicación a lo contenido en el artículo 67 del Código Civil Colombiano, en cuanto a la forma de contabilización del mismo, esto es, plazo en año de 365 o 366 días
				sumatoria		5	0	0	
				TOTAL		5 Años	0 Meses	0 Días	

EXPERIENCIA		**REQUERIDO**			**APORTADO**		
		AÑOS	**MESES**	**DÍAS**	**AÑOS**	**MESES**	**DÍAS**
EXPERIENCIA		N/A	3 contratos y/o 2 dictámenes de naturaleza técnica y/o financiera y/o contable.	N/A		3 Pericias	

Los suscritos certificamos que: (i) la hoja de vida y sus correspondientes soportes CONSULTORES EXPERTOS INDEPENDIENTES S.A.S., fueron debidamente examinados para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, (ii) Los documentos que acreditan la idoneidad, formación académica, experiencia relacionada con el área de que se trata y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, aportados por el seleccionado cumplen con los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Fecha de emisión: 28/08/2025

ORDENADOR(A) DEL GASTO	**GERENTE G.I.T**
Firma LOZANO GAITAN ARIEL — Firmado digitalmente por LOZANO GAITAN ARIEL Fecha: 2025.08.28 10:20:09 -05'00'	Firma RODRIGUEZ CHACON GERMAN HUMBERTO — Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CHACON GERMAN HUMBERTO
Nombre: Ariel Lolzano Gaitán	Nombre: Germán Humberto Rodríguez Chacón
Cargo: Vicepresidente Jurídico	Cargo: Coordinador G.I.T. Defensa Judicial

ELABORÓ	**Camilo José Castro Lázaro- Contratista GIT Defensa Judicial**
REVISÓ	**Liliana Abril Lemus- Contratista Vicepresidencia Jurídica**